



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-01036917- -UNC-ME#SPF

V I S T O

Las presentes actuaciones en las cuales se solicitan la ampliación de la Contratación N° 1 - OBRAS VARIAS CENTRO CULTURAL, y;

C O N S I D E R A N D O :

Que se solicitó presupuesto a la Firma BENUEL SAS, presupuesto que ha sido verificado por el Departamento de Cómputos y Presupuestos de la Dirección de Estudios y Proyectos;

Que se solicitó a la Dirección General de Presupuesto la asignación de partida presupuestaria para los presentes trabajos mencionados, la que ha sido informada mediante: IF-2023-01051329-UNC-DP#SGI;

Que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 2° – Punto VII de la Ordenanza N° 05/2013, Ordenanza HCS 07/2021 y Resolución SGI 78/2023;

Por ello;

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO FISICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Aprobar la contratación para los trabajos necesarios en OBRAS VARIAS CENTRO CULTURAL a la firma: BENUEL SAS – CUIT N°: 30-71803634-4 por un monto de DOS MILLONES OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$ 2.082.244,00);

ARTÍCULO 2°: El gasto que demande la presente Contratación será afrontado con la partida presupuestaria: A.0001.046.000.000.11.80.25.13.00.09.4.2.1.0000.1.22.3.4 según lo informado mediante: IF-2023-01051329-UNC-DP#SGI de orden #15 del EX-2023-01036917- -UNC-ME#SPF.

ARTÍCULO 3°: Pase a la Dirección de Control de Obras para la prosecución del trámite.

